



Comunicado de Prensa HR/4849

Departamento de Información Pública • División de Noticias y Medios de Información • Nueva York

Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas
Capítulo Cuatro
14ª Reunión (Tarde)

EL FORO PERMANENTE SOBRE CUESTIONES INDÍGENAS DEBATE EL TRABAJO FUTURO, LA SEGUNDA DÉCADA INTERNACIONAL Y LA AGENDA PARA EL CAPÍTULO CINCO

(adaptación del inglés)

El capítulo cuatro del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas continuó analizando esta tarde el trabajo futuro y la flamante Segunda Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y trató la agenda provisoria del capítulo cinco del Foro.

Argentina, que habló en nombre del Grupo Río, dijo que para enfrentar los desafíos futuros para asegurar los derechos y desarrollo total de los pueblos indígenas del hemisferio latinoamericano, el Grupo Río distinguía dos áreas de acción. Internamente, era preciso crear conciencia sobre los problemas específicos de las poblaciones indígenas en sectores tales como los derechos humanos, el cuidado de la salud, la educación y el desarrollo. A nivel internacional, el Grupo promovió en forma conjunta la resolución de la Asamblea General convocando a una Segunda Década, entre otras cosas, con una agenda relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El borrador de la declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas debería aprobarse rápidamente y el Foro debería mantener diálogos con los gobiernos interesados, para aumentar la visibilidad y comprensión de los problemas de los pueblos indígenas.

En forma concordante con dicha declaración, Cuba también subrayó la importancia de la cooperación internacional en todos los niveles, incluso la cooperación sur-sur, para alcanzar una agenda internacional que se centre en todos los objetivos de desarrollo, que deberían tener en cuenta las culturas y valores tradicionales de los indígenas.

El Instituto Hawaiano para los Derechos Humanos recomendó, entre otras cosas, que los pueblos indígenas tengan su propio embajador ante las Naciones Unidas, que se establezca un mecanismo para controlar las actividades para mantener la paz y que el Foro apoye una cumbre internacional que se concentre en los pueblos indígenas.

El Coordinador de Comunidades Quichuas de la Amazonia de Ecuador recomendó que el próximo asunto a ser discutido en profundidad por el Foro debería referirse a las tierras y tratados de los pueblos indígenas.

El Consejo de Todos Tierra recomendó que el Foro convocase a un seminario para determinar las actividades pertinentes para la Segunda Década e identificar las actividades que los pueblos indígenas desarrollan a nivel internacional. Debería darse un énfasis especial a la

protección de la diversidad biológica. Debería crearse un mecanismo flexible sobre el tema del consentimiento previo por parte de los grupos indígenas en las cuestiones que los afectan.

Respondiendo a la declaración efectuada ayer por Adat Alifuru sobre la situación en la provincia indonesia de Maluku, Indonesia dijo que la mentira era propaganda política que podría tener un efecto negativo en el proceso de reconciliación. Si hubiese una preocupación sincera para mejorar la situación, el gobierno estaría interesado en participar en el diálogo. El éxito de la reconstrucción en curso de Maluku dependía de los compromisos tanto del gobierno como del pueblo de la provincia.

Tailandia declaró que las referencias en la declaración de ayer efectuadas por la Fundación Patrimonio Akha referidas a las tierras para cultivo de los Akha eran falsas. Las tierras del Distrito Mae Fah Luang estaban habitadas por 80.000 personas de las tribus de las colinas, incluso los Akha, que tradicionalmente habían trabajado en agricultura de corte y quema, cultivando opio e invadiendo bosques, y esto había producido una deforestación masiva. Los proyectos de desarrollo agrícola se habían establecido para revitalizar el ecosistema y promover las oportunidades económicas para las personas de las tribus de las colinas. Las personas entendieron el proyecto y cooperaron totalmente con el gobierno.

De acuerdo con la agenda provisoria para el capítulo cinco del Foro (documento E/C.19/2005/L.4), el tema especial de la sesión sería: "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas: redefinir los Objetivos"; los subítems serían: "Desarrollo y consulta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y abordajes transversales para la implementación y control de los Objetivos".

La Presidenta, Victoria Tauli-Corpuz, dijo que una de las grandes preocupaciones sobre la forma en que se deberían tratar los diversos puntos de esta agenda era la de su apropiación por parte de los propios grupos indígenas. De hecho, el Foro debería darles la posibilidad de escuchar su punto de vista en los grandes temas de la agenda internacional referidos a las políticas para alcanzar los Objetivos del Milenio.

La agenda provisoria también incluye el punto "Prioridades y temas en curso": derechos humanos, niños y jóvenes indígenas, recolección de datos, consentimiento libre, previo e informado, reunión de expertos internacionales, debate de medio día sobre África y la flamante Segunda Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

El Foro Permanente se reunirá nuevamente mañana 27 de mayo a las 10:00 para concluir el capítulo cuatro.

* * * * *